



UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Director General de Análisis y Diagnóstico del
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa U084 Beca
Universal para Estudiantes de Educación Media
Superior Benito Juárez

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Cobertura	Definición de Población Objetivo: Es la matrícula escolar de todas las escuelas de EMS en las diferentes modalidades escolarizadas (Educación profesional técnica, Bachillerato general, Bachillerato tecnológico y Profesional técnico bachiller.	Definición de Población Objetivo: Aquellas personas que estudian el bachillerato en instituciones públicas.	Ninguna
Cobertura	Cobertura: Hombres atendidos: ND Mujeres atendidas: ND	La cobertura deberá incluir la siguiente información: */ Hombres atendidos: 1,726,034. Mujeres atendidas: 1,804,026.	Ninguna.
Cobertura	Cuantificación de Poblaciones Población Potencial (PP): 29,753,55. Población Objetivo (PO): 4,093,321. Población Atendida (PA): 4,093,321. PA/PO: 100.00	La cuantificación de las Poblaciones deberá incluir la siguiente información: */ Población Potencial (PP): 29,756,055. Población Objetivo (PO): 5,069,114. Población Atendida (PA): 3,530,060. PA/PO: 69.64	Ninguna
Fortalezas y/u Oportunidades	El programa cuenta con un documento Diagnóstico que describe el problema que se atiende con el mismo. Asimismo, en 2020 se concluyó una evaluación de Diseño con trabajo de campo que muestra los resultados alcanzados en su primer año	Se continua con la actualización del Diagnóstico, asimismo, fueron consideradas las recomendaciones de la Evaluación de Diseño.	El documento Diagnóstico será entregado a las instancias correspondientes de acuerdo con el cronograma establecido en el Programa Anual de

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	de operación.		Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.
Debilidades y/o Amenazas	Los recortes presupuestales son una amenaza latente para el cumplimiento de las metas del programa. Asimismo, la situación de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS-COV2, pone en riesgo la permanencia y conclusión de la educación media superior por la modalidad de educación a distancia implementada por la emergencia sanitaria y que algún determinado grupo de estudiantes carecen de los medios para continuar y concluir sus estudios.	Precisamente, ante la emergencia sanitaria, se están fortaleciendo los mecanismos de entrega, para asegurar que los apoyos lleguen a los becarios, con el fin de que no abandonen los estudios. Adicionalmente, se sugiere revisar la redacción.	Se están fortaleciendo los procesos de empadronamiento y entrega de apoyos (dispersión digital).
Recomendaciones	Es verdad que la beca que otorga el programa es universal, sin embargo, se requiere de nuevos mecanismos para evitar la deserción estudiantil, con la modalidad de educación a distancia derivada por la emergencia sanitaria.	El objetivo del Programa está claramente acotado a la entrega de los apoyos económicos. Para dar atención a esta recomendación, es necesario se haga con una mayor precisión y esté relacionada con el objetivo antes mencionado.	Ninguna.
Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)	El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.	El programa no cuenta con acciones estrictamente dirigidas al combate del SARS-Cov-2 (COVID-19), pero con el fin de evitar los contagios durante la atención presencial de becarios, se implementaron dos procesos electrónicos emergentes: 1. Trámite de actualización de número telefónico. 2. Trámite de actualización del correo	Ninguna.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		electrónico.	

*Información previamente enviada a la SEP (14 de agosto de 2020).

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (Coordinación Nacional) considera que los resultados de la FIMyE 2019-2020 del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez aportan elementos relevantes para mostrar el avance del Programa. Sin embargo, podría ampliarse con algunos aspectos adicionales para mejorar su diseño y operación.

La CNBBBJ considera que el proceso de elaboración y la coordinación de las instancias participantes se podrían fortalecer para lograr una mayor recopilación de información que mejore distintos aspectos del análisis de la información, así como la obtención de resultados que detecten aspectos de mejora de los programas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

El Programa es de reciente creación, opera a partir de 2019, por ello los resultados generados por la FIMyE se encuentran restringidos a unos pocos de sus aspectos. Se considera que se podrían ampliar las solicitudes de información y en su caso establecer alguna reunión de trabajo con el personal del programa para detectar aspectos de mejora de su diseño y su operación.

Asimismo, se deberán modificar los datos de la cobertura de acuerdo con la información enviada al equipo evaluador, y la recomendación deberá integrar una mayor precisión para poder definir un Aspecto Susceptible de Mejora. En particular, dentro de los insumos de información que la Coordinación Nacional brindó se encuentra la distribución de los becarios y becarias por localidad y sexo. Esta información lamentablemente no se muestra en el informe.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Se espera que conforme el Programa avance en su operación, este monitoreo sea de gran utilidad para la mejora continua de los procesos. Asimismo, no se identifican Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por atender, dado que la

única recomendación en la ficha no es precisa y se considera fuera del alcance de las atribuciones de esta Coordinación Nacional.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que el proceso de elaboración de la FIMyE del Programa fue en general, adecuado, tanto en los tiempos para llevarla a cabo como en el uso de documentos públicos referentes al Programa, así como en la solicitud-entrega de información. Sin embargo, será importante que se revise y modifique la información sobre el apartado de la cobertura del Programa. También se sugiere iniciar algunos días antes para incluir cuando menos una reunión de trabajo para la revisión de la información que se comparte para efectuar la evaluación pues se identificó que se dejó fuera del análisis información provista por esta Coordinación Nacional.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La interacción del equipo evaluador que participó en la elaboración de la FIMyE 2019-2020 del Programa con el personal de la Coordinación Nacional fue muy limitada. Se sugiere establecer un contacto más cercano con los responsables de los programas para utilizar la información provista, aclarar las dudas que al respecto puedan existir y ahondar en aspectos más operativos y/o del diseño del programa que permitan profundizar el análisis.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se considera que la coordinación por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) fue eficiente. El trabajo realizado por el CONEVAL para coordinar la elaboración y emisión de la FIMyE 2019-2020 del Programa permitió contar con sus resultados de forma oportuna.